MUNICIPIO DE JERICÓ

ALCALDÍA DE JERICÓ
Antioquia - Colombia

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

El Alcalde del Municipio de Jericó, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios y Manual de Contratación Municipal le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

NUMERO DE CONTRATO	MC NO. 002 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA NIT: 890981069 – 5
CONTRATISTA	ANIMAL GROWTH NIT NO. 901.589.386
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($16.884.000)
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL ALBERGUE DEL MUNICIPIO DE JERICÓ
PLAZO	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACTA DE INICIO.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Proyectar Acta de terminación y liquidación si es procedente.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia, el día veintiséis (26) de enero de 2024.

SEBASTIAN GARCÉS PIEDRAHITA
Alcalde Municipal
Notificador

SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Productividad
Supervisor – Notificado